Cancillería

Documento de Apoyo

Intercambios informales sobre Inteligencia Artificial en el Dominio Militar (AIMD)

15-17 de junio de 2026 – Ginebra

ELABORÓ: GIT Desarme y No Proliferación, Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales

PROPUESTA DE TEXTO (VERSIÓN 3 MINUTOS)

Colombia agradece a UNODA por la convocatoria de estos intercambios informales en cumplimiento de la resolución A/RES/80/58 de la Asamblea General. Y a Países Bajos y la República de Corea por su liderazgo en estos temas.

Reafirmamos que el Derecho Internacional, incluido el Derecho Internacional Humanitario y los derechos humanos, debe aplicarse plenamente a todas las fases del ciclo de vida de los sistemas de inteligencia artificial en el ámbito militar.

En este contexto, Colombia subraya que el control humano significativo constituye un principio estructural e irrenunciable, especialmente en decisiones relacionadas con el uso de la fuerza. Asimismo, consideramos fundamental que estos sistemas sean auditables, explicables, trazables y verificables.

Compartimos que Colombia se encuentra desarrollando una posición nacional sobre IA en el ámbito militar basada en los principios de control humano significativo, respeto por el Derecho Internacional Humanitario, y la prohibición de sistemas impredecibles. Nuestro país, reafirma su convicción de que es posible armonizar la innovación tecnológica con la seguridad ciudadana y la protección de los recursos naturales, contribuyendo de manera concreta a la paz y la estabilidad internacionales. Esta visión continuará siendo promovida, con el fin de impulsar un uso responsable de las tecnologías emergentes, siempre al servicio de la humanidad y el medio ambiente.

En ese sentido, es necesario que la IA se utilice en el ámbito militar como una herramienta que contribuya a la construcción de paz y sostenibilidad, integrando sistemas predictivos para protección ambiental y alerta temprana. Con este objetivo en mente, es necesario integrar sistemas de IA para monitoreo de biodiversidad y prevención de amenazas, alineados con los objetivos de seguridad humana.

Colombia reitera la centralidad de las Naciones Unidas como foro legítimo para el desarrollo de este marco, y la necesidad de avanzar hacia un instrumento jurídicamente vinculante en materia de armas autónomas letales.

Finalmente, destacamos la importancia de la cooperación internacional para cerrar brechas tecnológicas y fortalecer capacidades, así como el potencial de la inteligencia artificial para contribuir a objetivos legítimos de la protección ambiental y la seguridad humana. En este sentido, nuestra delegación resalta la labor que realiza UNIDIR en fomentar diálogos constructivos e investigación sobre este tema. Por último, reafirmamos que Colombia continuará participando activamente y de

manera constructiva en este proceso y aquellos que están directamente relacionados, como el del GGE sobre LAWS.